

**AL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES**

D./D^a, miembro del Sector de la Comunidad Universitaria de esta Facultad, con domicilio a efectos de comunicaciones para el presente escrito en, y provisto/a de D.N.I....., comparece y DICE:

Primero: Convocadas elecciones a Junta de Facultad por Acuerdo del Ilmo. Sr. Decano de 5 de octubre de 2018, y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento para las Elecciones a Junta de Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2007, por medio del presente escrito presento, como titular, mi candidatura por el Sector arriba indicado a las elecciones que se celebrarán el próximo día 30 de octubre de 2018.

Segundo: Que como suplente de esa candidatura se presenta la de D./D^a, miembro del Sector de la Comunidad Universitaria de esta Facultad, con domicilio a efectos de comunicaciones para el presente escrito en, y provisto/a de D.N.I....., quien en prueba de conformidad, suscribirá igualmente el presente escrito.

Es por lo que,

SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE FACULTAD tenga por presentado este escrito con los documentos que se acompañan y por efectuada la presentación de las candidaturas titular y suplente a que se hace mérito en el cuerpo del mismo.

En Madrid, a de octubre de 2018.

Candidato titular

Candidato suplente

Fdo.:

Fdo.:

DESIGNACIÓN DE INTERVENTOR

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento Electoral para las elecciones a Juntas de Facultad y Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos de 30 de enero de 2007, D./D^a....., con DNI/Pasaporte núm....., candidato por el Sector, de la Facultad/Escuela/Campus a la Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,

SOLICITA

Se acredite a D./D^a.....¹, con DNI/Pasaporte núm..... a ejercer como interventor de dicha candidatura en el Campus en la mesa electoral núm....., del Sector....., de la Facultad/Escuela/Campus

En....., a..... de octubre de 2018

Fdo. D./D^a.....

¹ El interventor deberá figurar inscrito en el Censo en el Sector y Facultad/Escuela/Campus en el que ejerza sus funciones, al objeto de poder ejercer el derecho de sufragio en la Mesa ante la que esté acreditado (art.12, Reglamento Electoral para las elecciones a Juntas de Facultad y Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos)